



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007077-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y D. Félix Díez Romero, relativa a gastos económicos por la asistencia sanitaria de los castellanos y leoneses en el Hospital Tres Mares de Reinos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, Isabel Muñoz Sánchez y Félix Díez Romero, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿De qué forma sufraga el gasto económico derivado de la asistencia sanitaria a los castellanos y leoneses en el Hospital Tres Mares de Reinos la Junta de Castilla y León con la Comunidad Autónoma de Cantabria?**

En Valladolid, a 9 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ricardo López Prieto,  
Isabel Muñoz Sánchez y  
Félix Díez Romero